



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

FONDO NACIONAL PARA LA
REACTIVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE
LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA (FONAGRO)

EL INFRASCRITO JEFE FINANCIERO ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA -UDDAF- DEL FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA -FONAGRO- EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 21 DEL ARTICULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA.

--HACE CONSTAR--

Que durante el presente ejercicio fiscal, el Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria -FONAGRO- ha realizado dentro de sus procesos gastos administrativos para la adquisición de bienes y servicios para su funcionamiento, de lo cual al mes de septiembre se ha regularizado el monto de Treinta y Cinco Millones Cuatrocientos Veintiocho Mil Trescientos Treinta y Siete Quetzales con 02/100 (Q.35,428,337.02).

***Y PARA LOS USOS LEGALES Y EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA
PRESENTE CONSTANCIA. GUATEMALA, UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL
DIECIOCHO.***


José Roberto Téllez Conde
Jefe Financiero / Administrativo
UDDAF - FONAGRO
MAGA

